

BOLETÍN N°13 Marzo 2025

24M DEFENDER LOS DERECHOS EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA



Catamarca 2330 - Tel: 7961880/4371401



/AmsafeRosario



AmsafeRosario



@RosarioAmsafe

**AM
SAFE
ROSARIO**

Editorial

A 49 años del Golpe y con más de 40 años de democracia

¿Qué está pasando con los DDHH de ayer y de hoy?

“Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada. En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar” (Rodolfo Walsh)

Días oscuros los de este marzo de 2025.

Aún estamos lejos de lo que fue la atroz dictadura, pero, quizás, nunca nos acercamos tanto.

“Negacionismo” al palo, si no directamente apología de la dictadura militar. Ataque al derecho a la protesta. Represión brutal a jubiladxs y a trabajadores. Gobierno por decreto. Nuevo endeudamiento y subordinación al FMI. Ataque al movimiento de mujeres y a la comunidad LGTBQ. Y, sobre todo, brutal imposición de la “miseria planificada” que denunciara Rodolfo Walsh en su famosa carta de aquel 24 de marzo del '77 que le costara la vida.

Con la heroica lucha de las Madres, los organismos de DDHH y lxs trabajadorxs; con la movilización de miles y miles, logramos echar a la dictadura más brutal de nuestra historia. Pero la

promesa de que “con la democracia se come, su cura y educa” fue solo eso: una promesa vacía.

No queremos desconocer significativas diferencias entre los sucesivos gobiernos de estos más de 40 años. Tampoco los grandes logros de la lucha por Memoria, Verdad y Justicia, del movimiento de mujeres o de sectores de trabajadorxs. Pero nunca logró ponerse en cuestión el modelo impuesto por la dictadura y la “miseria planificada” es una realidad incontestable en el 70% de niñxs y jóvenes bajo la línea de la pobreza, en los millones de trabajadorxs precarizadxs y con salarios miserables, en nuestrxs viejxs que sobreviven con jubilaciones de indigencia, en la salud y la educación públicas enfrentando un ajuste brutal.

Lamentablemente, en el marco de un proceso regional y mundial, fue la ul-



traderecha la que apareció como salida a tanta frustración. Pero después de 15 meses de gobierno creemos que está bastante claro -para quienes quieran ver- que el gobierno de Javier Milei no hace más que profundizar la pobreza, la precariedad y la desigualdad a las que nos llevaron los gobiernos anteriores.

Y hoy, como tantas veces en nuestra historia, debemos apelar a la potencia de la resistencia. A buscar en la unidad los caminos de la lucha.

A poner en primer plano la dignidad y a apostar a que cada escuela sea una trinchera.

A pensar, bien desde abajo, un proyecto político transformador. Porque la reivindicación de nuestrxs 30000 compañerxs desaparecidxs no debe ser en abstracto, sino, como nos enseñara la inmensa Norita Cortiñas, levantando sus banderas: las de una sociedad sin explotación ni opresión, con más justicia y menos desigualdad, con fe-

licidad y abundancia para las mayorías, una sociedad en la “que todo sea como lo soñamos...”

Juan Pablo Casiello

Sec. Gral. de Amsafe Rosario

ÍNDICE:

Pag. 2 - Editorial.

Pag. 4 - Los DDHH en cuestión.

Pag. 8 - El progresivo reconocimiento de los derechos sexuales, reproductivos...

Pag. 10 - Crónica de una detención propia de la dictadura, en plena democracia.

Pag. 12 - En tiempos de ultraderecha, la memoria es imprescindible.

Pag. 14 - 24M, hay que romper las cadenas de la dependencia con el FMI.

Pag. 16 - Propuesta didáctica para nivel primario.

Pag. 17 - Propuesta didáctica para nivel medio.

Pag. 18 - Muestra itinerante: Reaparecidos.

Pag. 20 - Historietas por la Memoria.

Pag. 22 - Mesa promotora “Quinta de Funes”.

Pag. 23 - Taller de Clorotipias.

Pag. 24 - Curso DDHH, cine y literatura: “Educación y poéticas de la Memoria”.

Los DDHH en cuestión



A la salida de la dictadura, la “cuestión de los derechos humanos” se volvió central en el gobierno de Alfonsín. A 40 años, la fórmula parece invertirse y hoy los derechos humanos están siendo puestos en cuestión.

En la Argentina, la “cuestión de los derechos humanos” fue una de las herencias de la última dictadura militar, asociada a los efectos del terrorismo de Estado y a su posterior tratamiento en democracia. La pérdida de capital político de los militares tras la derrota en la guerra de Malvinas les impidió imponer una transición pactada que excluyese el juzgamiento de las violaciones a los derechos humanos. Como consecuencia, el triunfo en las elecciones de 1983 de Raúl Alfonsín supuso el arribo a la presidencia de un candidato dispuesto a procesar judicialmente a los principales responsables de esas violaciones.

De esta forma, si bien la extensión de una condena moral a la represión se propagó tras la guerra de Malvinas, en realidad, su proceso de circulación se extendió y de-

moró en el tiempo, y debe vincularse con la escena abierta por el Informe Nunca Más y el trabajo de la Conadep. En este sentido, fue el Movimiento de Derechos Humanos el que avanzó en construir estas nuevas representaciones, movimiento social que, desde los ejes de memoria, verdad y justicia por los crímenes cometidos, fue convirtiéndose en referencia de otra forma de hacer y comprender la acción política. La definitiva instalación de la “cuestión de los derechos humanos” ocurrió entonces promediando los años '80 y, así, preguntas como dónde están las personas desaparecidas o qué hicieron con las y los nietos apropiados, que continúan hasta el presente, se volvieron cuestionamientos centrales para la “nueva” democracia.

Sin embargo, trascurridos alrededor de 40 años, la fórmula parece invertirse. Hoy los derechos humanos están siendo cuestionados, con mayor énfasis a partir del triunfo en las elecciones presidenciales de 2023 de una ultraderecha que no sólo reivindica el accionar de las Fuerzas Armadas en la última dictadura militar, sino que además cuestiona el desempeño del Movimiento de Derechos Humanos nacido en respuesta a aquella. Este cuestionamiento no es novedoso, pero sí ha llegado



a niveles de violencia y agresión tan inéditos como preocupantes, a la vez que se traduce en el desfinanciamiento de diversas áreas del Estado en general, pero relacionadas a los derechos humanos en particular.

De esta manera, a finales del 2024 se concretaron alrededor de 2000 despidos de trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Justicia de Nación, la mayoría empleados de la Secretaría de Derechos Humanos y del Archivo Nacional de la Memoria. Se anunció también el cierre (“temporal”, dicen) del Centro Cultural Haroldo Conti, que al igual que estas últimas, funciona en la ex ESMA, al tiempo que se desfinanciaron otros sitios de memoria que también dependen de la SDH. Así, la situación más complicada en cuanto a continuidad es la del Centro Cultural, pero el Archivo pasó a funcionar con el 20% del personal original, lo que pone en serio peligro, entre otras cosas, el fondo de la Conadep, que contiene los documentos realizados y recopilados por aquella y que fueron utilizados para la elaboración del Nunca Más y el Juicio a las Juntas.

Ahora bien, atacar al Movimiento de Derechos Humanos y a las políticas relacionadas a los crímenes “del pasado”, en realidad es condición necesaria para que no nos movilizemos por los crímenes “del presente”. Por eso, el correlato de estas políticas es la represión desatada en las distintas manifestaciones que se fueron gestando en contra del ajuste, el saqueo y la crueldad de este gobierno. La represión fue acompañada de detenciones de manifestantes, casi siempre arbitrarias, realizadas por los efectivos policiales al momento de



dispersar las protestas. Los casos más resonantes fueron las 33 personas detenidas por protestar contra la ley Bases, aprobada el 12 de junio de 2024, y los brigadistas arrestados injustamente por intentar apagar el fuego en el sur, pero se multiplican a lo largo y ancho del país en hechos menos conocidos como el de Mauricio Cornejo, actualmente encarcelado en Mendoza por defender el agua, y Victoria Núñez Fernández, con prisión domiciliaria en Esquel en marco de los mismos incendios.

El gobierno de nuestra provincia, lamentablemente, se ha parecido más de lo que se ha diferenciado del gobierno nacional, especialmente en este último sentido. Así, a las siete personas detenidas en febrero de 2024 por pintar una plaza, precisamente también contra la Ley Bases -que por entonces llamábamos ley Ómnibus-, el 15 de octubre se sumaron los allanamientos y arrestos, en la mayoría de los casos muy violentos, de cinco compañeros de Amsafe y ATE por la manifestación realizada contra la Reforma Previsional el 12 de septiembre anterior. Las inmediatas y contundentes movilizaciones que se produjeron para repudiar los hechos lograron prontamente sus liberaciones, pero el reclamo por el cese de las causas judiciales a los trabajadores docentes y estatales continúa vigente.





No obstante, la represión desatada contra quienes nos manifestamos en apoyo a las y los jubilados el último 12 de marzo llegó a niveles inusitados. Las imágenes de Buenos Aires como una ciudad sitiada por las fuerzas represivas ya dieron vuelta al mundo. También las imágenes de la jubilada que cae al piso tras la agresión de un policía y la del fotógrafo Pablo Grillo siendo acribillado con una lata de gas lacrimógeno en su cabeza, lo que le produjo una fractura de cráneo y pérdida de masa encefálica. Ahora bien, además de los heridos, también hubo más de 100 personas detenidas, en hechos totalmente arbitrarios, que permanecieron más de 5 horas en camiones con las ventanas cerradas o en el Centro de Monitoreo de la Policía de la Ciudad en el obelisco. No les dejaban ir al baño, muchas estaban heridas, sin agua ni comida y no daban respuestas acerca de si iban a ser trasladadas o liberadas. Pasada la medianoche, y frente a una gran movilización espontánea que se dirigió a Plaza de Mayo desde distintos barrios porteños, la jueza Karina Andrade ordenó la liberación de 114 personas detenidas, que se cumplió a la mañana siguiente. Ello impidió que continuaran presos por días o meses, como ocurrió con el último liberado por la manifestación contra la Ley bases, que estuvo más de 80 días detenido. Asimismo, esperamos que impida también que avancen con causas judiciales como prometió Patricia Bullrich amparándose en la Ley Antimafia recientemente aprobada. En este sentido, cabe destacar con preocupación el endurecimiento de las leyes represivas que implementa este gobierno, por las que, entre otras cosas, como denunció el CELS, el arma que hirió al fotógrafo estaba prohibida hasta la implementación del protocolo antipiquetes. Al momento de cerrar estas líneas, Pablo sigue peleando por su vida.

De este modo, asistimos a una época en donde los derechos humanos están siendo puestos en cuestión y debemos volver a defender lo obvio. Sin embargo, eso haremos, como hemos hecho en estos más de 40 años. En la calle, codo a codo. Como hicimos el 1 de febrero frente a los dichos nefastos de Milei en Davos, que consiguieron como respuesta decenas de convocatorias, incluso en otros países del mundo, y grandes movilizaciones que expresaron el repudio antifascista y antirracista. Donde también se sumaron otros sectores con sus reclamos; la salud, la educación, la ciencia, las y los jubilados, en la unidad de luchas que se pronunció en las calles. Como hicimos el último 8 de marzo, como cada año, en el marco del Día Internacional de las Mujeres y Diversidades Trabajadoras, cuando decenas de miles de personas nos movilizamos contra las políticas de ajuste que afectan especialmente a las mujeres y diversidades. Y como hicimos el 12 de marzo y volveremos a hacer cada miércoles, en defensa de nuestros jubilados y jubiladas. Enfrentaremos este embate para volver a poner en agenda la cuestión de los derechos humanos, no como una consigna vacía, sino como una construcción de sentido, cada vez que sea necesaria su defensa frente al conjunto de injusticias que nunca vamos a tolerar. Hasta que todo sea como lo soñamos...

Marianela Scocco

Profesora y docente de historia



FUERZA PABLO, ESTAMOS CON VOS!



Rechazamos la represión.

FUERA BULLRICH



Camarazo en la ciudad de Rosario



El progresivo reconocimiento de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos como Derechos Humanos

La autodeterminación y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo fue una de las principales demandas de los feminismos y del movimiento de mujeres a partir de las décadas de 1960/70. El reconocimiento de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos como Derechos Humanos instala una agenda inédita de discusiones y activismos sostenidos hasta la actualidad.

Como señala Brown (2008) estos derechos expresan términos polisémicos y relativamente recientes que dan cuenta de tres dimensiones simultáneas: “1) los derechos relativos a la seguridad en el embarazo, parto, puerperio pero también acceso a asistencia y tratamientos de fertilización asistida; es decir aquellos eventos relacionados con la reproducción; 2) los derechos relativos a decidir si tener o no hijos o hijas, a decidir con quién, cómo y cuántos y a tener los medios seguros para poder llevar adelante esas elecciones, que se vinculan con anticoncepción y aborto; 3) los derechos relativos al ejercicio libre de la sexualidad sin discriminación, coerción o violencia” (Brown, 2008, p.4)

En Argentina, con el retorno a la democracia se inicia un lento proceso en materia de reconocimiento y reparación de derechos. En un período que abarca casi un cuarto de siglo, “paulatina pero sistemáticamente, los temas sexuales y reproductivos ocuparon un lugar en la agenda pública y política” (Pettracci, Pecheny, 2007, p.29)

En 1985 el gobierno ratifica la Convención sobre todas las formas de discriminación hacia la mujer (CEDAW, 1979) y mediante el decreto N° 2274 deroga las disposiciones coerci-

tivas aplicadas durante el gobierno peronista y la última dictadura militar.

Así, se reconoce, por primera vez en un instrumento legal, el derecho de la pareja a decidir libremente acerca del número y espaciamiento de hijos/as. Como señala Felitti (2012): “el nuevo decreto radical significó un cambio sustancial en el modo en que el Estado se refería a la regulación de la natalidad. Ya no se trataba de incentivar la reproducción a toda costa (...) ni de prohibir o restringir el acceso a información y medios que permitieran la planificación familiar. Por primera vez, se la pensaba como un derecho humano básico” (Felitti, 2012, p.83, 84)

A mediados de la década 1990, a partir de una serie de transformaciones en los modos de concebir la sexualidad y la reproducción, se comienza a hablar de derechos sexuales y reproductivos en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo. De este modo, se instala un nuevo paradigma basado en los Derechos Humanos que visibiliza particularmente las desigualdades de género.

Maffía (s/f) sostiene que lo acordado en esa conferencia constituye un “giro copernicano” porque la mirada deja de centrarse en el control de la natalidad. De este modo, adquieren relevancia, problemáticas tales como: el empoderamiento de las mujeres, la equidad de género, la libre elección sexual y la equidad en la distribución de los recursos. En este proceso sociopolítico, los movimientos feministas, de mujeres y de la diversidad sexual desempeñan un rol clave para el cambio de paradigma (Maffía s/f; Pettracci, Pecheny, 2007). Estos puntos continúan dis-



cutiéndose en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995.

Durante la década de 1990, la temática ya se encuentra instalada en la agenda pública de nuestro país, mediante la discusión y aprobación de leyes de salud reproductiva en diversas provincias y municipios del país (García Jurado y Schuster, 2005) Tales iniciativas provinciales se encuentran relacionadas con la reforma de la Constitución Nacional en 1994, en donde se incorporan diferentes tratados y convenciones sobre Derechos Humanos con jerarquía constitucional. Se destaca, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

En el año 2002 se aprueba la Ley N° 25.673 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el ámbito del Ministerio de Salud. En sintonía con ello, en el año 2006, se sanciona la Ley N° 26.150 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, estableciendo el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir ESI en todo el trayecto por el sistema educativo.

La educación sexual integral propicia la progresiva construcción de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. El abordaje curricular de los contenidos de la ESI, permite fortalecer los comportamientos de autocuidado de NNyA para el conocimiento y la valoración del propio cuerpo y del cuerpo de las personas con quienes se relacionan desde una mirada integral. Asimismo, ha posibilitado la detección de abusos sexuales y diferentes situaciones de violencias. Por todo lo expuesto, la ESI es una política fundamental para promocionar, proteger y restituir derechos.

En la actualidad, se pretenden cercenar derechos fundamentales, a veces directamente con decretos anticonstitucionales y otras veces en forma indirecta, quitando presupuestos a salud, a programas de género y asistencia a las víctimas de violencia. En este contexto de retroceso del Estado de Derecho, entonces, se torna prioritario volver a visitar en clave histórica el largo ca-



Dibujo: Lisandro Albanese, Docente y Delegado Esc. N° 6383

mino transitado durante décadas, para que derechos que no se pensaban como tales pudieran ser nombrados, disputados en la esfera pública, reconocidos legalmente, militados y defendidos en las calles.

Las Pauluzzi- Agrupación feminista

Bibliografía:

- Brown, Josefina (2008). "Los derechos (no) reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas". En *Cadernos Pagu* (30).
- Felitti, Karina (2012) "Introducción", "Cap. I Un país vacío en un mundo superpoblado", "Cap. II Una decisión privada en las políticas públicas". En *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los años sesenta*, Edhasa, Buenos Aires.
- García Jurado, Mariana, Schuster, Gloria (2005) "Análisis comparativo de la legislación nacional y provincial en materia de salud sexual y reproductiva". Publicado en www.conders.org.ar.
- Maffia, Diana (s/f) "Derechos sexuales y reproductivos. Algo más que procreación". Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires.
- Petracci, Mónica, Pecheny, Mario (2007) "Contexto político y social de la política de salud y derechos sexuales y reproductivos". En *Derechos Humanos y sexualidad*, Centro latinoamericano de sexualidad y derechos humanos, Instituto de medicina social de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, pp. 29-47.





Agustín T.: La noche en que se llevaron a papá. Crónica de una detención propia de la dictadura, en plena democracia.

“Querido Cuquín: ...me alegró saber que ya estás bien y espero que pronto aprendas a caminar así puedes pasearte por toda la casa sin que te metan en ese corralito, me imagino hijo, la bronca que tendrás. Papá, también está en un corralito, aunque sabe caminar, claro que como camina papá no le gusta a unos señores malos, ellos quieren que caminemos con la cabeza gacha, pero por más corralito que nos den seguiremos caminando con la cabeza levantada, así hijo, debes aprender a caminar, esa es la libertad”.

Agustín Tosco. Carta a su hijo. 13 de octubre 1969. Cárcel de Rawson.

Muchos meses después, frente a la jueza en la audiencia, el pequeño Agustín T. había de recordar aquella madrugada oscura en que unos señores malos se llevaron a su padre.

— Vivo en Casiano Casas. Sé lo que es escuchar disparos, patrulleros, gritos en la noche. Mi barrio es una herida abierta. Calles destruidas, casas que nunca se terminaron, estructuras fantasmas que el Estado una vez intentó revivir y que vuelven a pudrirse en el olvido. Galpones abandonados, fábricas muertas. Una postal de miseria. Juanito Laguna en carne y hueso.

Quizás por eso, mi primera reacción fue pensar que estaban persiguiendo a alguien que se había resguardado, quedando acorralado en la entrada. Pero no; aquel miércoles 16 de octubre, la rutina se quebró con un estruendo. Esta vez, el horror entra en mi casa. Primero se escuchan gritos. Después, las explosiones. La escalera retum-

ba. Golpes, más gritos. Puertas que se rompen. Irrumpen soldados. Camuflados, encapuchados, fuertemente armados. Lloro como nunca. Y me ahogo en el llanto. Bajo de la cama y sigo llorando. Voy hacia el comedor. Me apuntan y lloro.

Viene papá desde el baño, apenas con una toalla cruzada en el cuerpo, a abrazarme y de rodillas me cubre con su cuerpo armando un escudo. Sigo llorando, me da un espasmo y no puedo respirar. Él me sopla aire en la cara, hasta que le gritan ¡Tírate al piso! Papá gritan que no tiren, que estoy yo, pero me arrancan de sus brazos y lo golpean hasta dejarlo en el piso. Veo todo.

Desde el suelo, con una rodilla policial en la espalda, mientras siente el cañón del arma apuntándole en la nuca y lo esposan implora por mi abuela: —¡Mi madre es sorda! ¡Sin el aparato no escucha nada! Pero nada importa. La sacan de su cuarto a la fuerza. La sientan delante de papá.

Sigo llorando. Me ve. Desoye la voz de alto, aunque le apuntan. Me abraza, me alza, me arrulla. Papá queda solo.

Pensar que apenas diez minutos antes sonó la alarma y, como cada día, papá la apagó, me dio un beso en la frente y me acomodó entre almohadas. Son esos minutos sagrados para preparar la mamadera, organizar la mochila del jardín y darse una ducha rápida antes de que el día empiece de verdad. Nunca nadie pudo imaginarse que hombres con armas largas y el rostro cubierto romperían puertas y subirían al grito de ¡Policía!

Una vez que reducen la amenaza de un padre docente, una abuela y un bebé, entran los otros. Varios oficiales de la Policía de Investigaciones. Dos testigos (laburantes vestidos con overol de fábrica) y una mujer policía. Dicen que buscan algo que vincule a papá con AMSAFE. Revuelven todo. Eligen pecheras, folletos del gremio. Debaten qué mostrar, qué fotografía tomar. Van preparando el escenario. Encuentran el cartel de Son 30.000 y festejando lo colocan en un lugar bien visible. Luego hacen que papá se pare, lo encapuchan y trasladan con violencia hasta una camioneta con vidrios polarizados. Y se lo llevan. Quedamos allí con mi abuela. Sigo llorando.

Nunca en estos 40 años de democracia se había detenido así a un dirigente sindical docente. Nunca. No buscan justicia. Buscan miedo. No había pruebas contra él y sus compañeros, pero eso no detuvo a la policía. Se trataba de una caza de brujas, un intento por atemorizar a los dirigentes del movimiento obrero, como se hizo en tiempos de la dictadura.

Después papá me contaría que lo llevaron hasta la PDI en la zona sur, donde lo encerraron con quince personas en un lugar de tres metros por uno. Me habló del maltrato y el hacinamiento y las condiciones infrahumanas a las que someten a los detenidos, que, además, son muy jóvenes. -Pueden ser mis estudiantes- dijo, pensando en su escuelita del barrio Santa Lucía. También me contó que las primeras muestras de solidaridad las tuvo de ellos, que compartieron la escasa comida y el agua que tenían con unos docentes desconocidos.

Después los trasladaron a Santa Fe en un mega operativo de fuerzas policiales, con dos escoltas y armados hasta los dientes como si fueran de-

lincentes de alto perfil. Ya de noche los pasaron por varias comisarías, para despistar a sus abogadas que los venían siguiendo y los encontraron en el Centro de Procesamiento. Allí estas abogadas les brindaron agua, algo para comer y la primera noticia importante: se enteraron que la plaza San Martín en Rosario se había llenado de docentes, estudiantes y otros trabajadores solidarizándose con ellos. También, del paro lanzado en solidaridad por Aceiteros y que también AMSAFE Rosario paraba al día siguiente para ir a buscarlos en Santa Fe.

Finalmente los llevaron a la cárcel de máxima seguridad, Las Flores, donde pasaron la noche. Allí, el trato fue duro; los despersonalizan, se convierten en una cosa y los trasladan de acá para allá. Pero ya sabían que no estaban solos. No durmieron esa madrugada. Hablaban de presos populares. ¿Qué habrían hecho Trotski o Gramsci? Tosco decía que lo iba a liberar el pueblo dijo Franco y papá le contó que en el libro homenaje al colosal gringo cordobés La Calle Tiene Memoria (que me regaló Juan Pablo cuando nací, porque me llamo así, por ese luchador incansable) hay una carta hermosa, que le hace al hijo desde el penal de Rawson.

Se fue la penumbra y al amanecer los trasladaron hacia la sede de los Tribunales en Santa Fe. Y así fue, ese nuevo 17 de octubre. En las puertas del viejo edificio, Amsafe Rosario y ATE Rosario cantaban y hacían sonar los bombos que se escuchaban bien fuerte en la sala de audiencias. La liberación fue recibida como un triunfo de la lucha y la unidad de los trabajadores; a pesar de los intentos de amedrentamiento, la organización sindical sigue siendo una fuerza capaz de resistir y enfrentar la represión.

Yo me llamo Agustín Tomás, tengo dos años y para escribir esto me ayudó mi papá, como si fuera una tarea para la escuela. Algunas noches me despierto gritando asustado en la madrugada, pero lo abrazo y se me pasa. Sé que no se lo llevarán otra vez, porque, como a él le gusta repetir, aunque estamos "agraviados en nuestra dignidad, heridos en nuestros derechos, despojados de nuestras conquistas, venimos a alzar en el punto donde otros las dejaron, viejas banderas de la lucha".



Román González
Profesor de Comunicación



En tiempos de ultraderecha, la memoria es imprescindible

A 50 años del Villazo, la lucha continua:

Si hay algo que a los Negacionistas los pone de punta, es que de este lado de la trinchera tengamos intacta la Memoria, que sigamos buscando la Verdad y como horizonte permanente nos guíe la justicia social. Esta coherencia inquebrantable de los organismos de DdHh acompañado de las organizaciones sociales, políticas y gremiales, ha conseguido que la Historia Reciente o del Tiempo Presente conserve su potencialidad política y nos brinde armas para dar la pelea en el campo de la Memoria Pública, que hoy se torna vital, frente a la llamada batalla cultural pretendida por la actual Derecha. En este marco se inscriben estas líneas que intentan resignificar la gesta histórica del Villazo recuperando: la lucha actual contra la impunidad de los genocidas y la fortaleza de la Lista Marrón de la seccional de Villa Constitución -UOM de atreverse a dar pelea por una dirección del movimiento obrero alternativa a la burocracia sindical peronista de los 70.

El 13 de noviembre 2023, en la ciudad de Rosario se escribió una nueva página en la lucha por la Memoria y la Verdad. Se logró dar curso al Juicio público contra los represores del Villazo, bajo la categoría legal de delitos de lesa humanidad cometidos contra trabajadores metalúrgicos en 1975, impulsado por las víctimas y el espacio Memoria, Verdad y Justicia de Villa Constitución con el patrocinio de los abogados de la APDH de la provincia de Santa Fe. Con 25 imputados y 60 víctimas, con más de 400 testigos, los querellantes



son los 19 sobrevivientes y la UOM de Villa Constitución. Un hecho histórico que va, fundamentalmente, contra la triple A y otros responsables de la represión que deja a la vista también la cooperación de los empresarios y confirma cómo el “Operativo Serpiente Roja del Paraná” del '75, tenía como objetivo eliminar el clasismo que surgía en el cordón industrial, desarticulando la lista Marrón antiburocrática, hecho que resultó ser un ensayo general de lo que más tarde se aplicaría en todo el país, la Dictadura Genocida de 1976.

Dicho juicio todavía continua, se consiguió trasladar parte del proceso a los tribunales en Villa gracias al pedido de los abogados querellantes y a la presión de las diferentes organizaciones que vienen apoyando. En estos meses se espera el veredicto. Su sentencia es clave para buscar justicia por los crímenes cometidos, pero también, para seguir disputando el sentido del pasado, el sentido del quehacer histórico y la lucha por la determinación sobre qué hechos preservar y cuáles desterrar de la memoria pública en conflicto. En tiempos donde la falsa teoría de los dos demonios



pretende resucitar y la ultraderecha intenta instalar a fuerza de censura y represión una “normalidad” y “armonía” silenciando las luchas, este juicio es muestra de la reserva democrática y la necesidad de reconstruir la “Memoria Completa”.

Sus Luchas son las nuestras:

En 1974 se produce una de las más importantes luchas obreras desde el Cordobazo. La pelea en defensa de las comisiones internas y cuerpos de delegados de ACINDAR y las empresas metalúrgicas de la región. La Lista Marrón, gana la seccional, los trabajadores buscaban tomar en sus manos, de manera democrática, su propia organización, es decir, surge una seccional combativa. La instalación de la Comisión Directiva rebelde era un hecho, pero la burocracia no aceptaría ese desafío y prepararía una contraofensiva: la detención de la Comisión Directiva encabezada por Pichinini. La respuesta fue una heroica huelga que duraría más de 60 días, gran parte de la cual se desarrollaría en los barrios. Se ponía así en marcha, un plan integral del Estado acusando a la “subversión” de atentar contra las industrias pesadas de la zona. Frente a estos ataques, el 20 de abril de 1974 se llevó a cabo en el Club Riberas del Paraná el Plenario Nacional antiburocrático que contó con la presencia de Tosco de Luz y Fuerza Córdoba, Salamanca de los Mecánicos de Córdoba, Mera de la interna del Banco Nación, entre otros miles de participantes, el cual tuvo como objetivo, rodear de solidaridad a los trabajadores metalúrgicos y dejó vislumbrar un posible polo clasista opositor, antiburocrático que podría coordinar todas las luchas, contraponiéndose a la burocracia sindical.

Recuperar estos hechos del proceso más general, cobra una importancia histórica para pensar nuestro presente. La pelea de



los trabajadores de la Lista Marrón contra la burocracia sindical tenía carácter estratégico. Era una necesidad plantar una dirección obrera nueva contra la burocracia peronista de los sindicatos. Una vanguardia de izquierda plural, composición política combativa por sus métodos de lucha y democrática, porque buscaba activar la participación en la toma de decisiones a través de asambleas de la base obrera.

Reflexionar el proceso del Villazo desde este ángulo, es imprescindible y hasta se convierte en una tarea de primer orden ante el desamparo y entrega de las centrales de trabajadores-CGT y CTA's y el avance de la derecha que estamos transitando. Por eso, los sentidos del pasado y su memoria se convierten en un laboratorio desplegado siempre en escenarios de confrontación social y empapados de la dimensión política y social. A su vez, nos permiten retroalimentar las luchas del presente y construir perspectivas colectivas.

Hoy la ultraderecha es una máquina que pretende triturar nuestra Historia. No creo que les sea para nada fácil. Por los 30mil y por el mundo sin explotación, sin opresión por el que ellos y ellas pelearon y por cual seguimos batallando, hoy más que nunca, decimos: No Pasarán.

Jimena Sosa

Docente de Historia, integrante de Alternativa Docente.



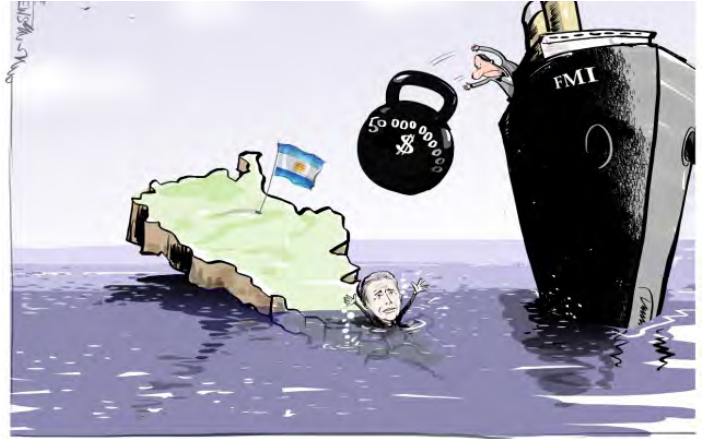


24M, hay que romper las cadenas de la dependencia con el FMI

Rodolfo Walsh en su célebre “Carta de un escritor a la Junta Militar”, escrita días antes de que él también cayera en las garras de la dictadura asesina denunció que el plan sistemático del terrorismo de estado (llevado adelante por la dictadura genocida) tenía un objetivo bien concreto: poner en marcha un programa económico antiobrero, de superexplotación y de entrega de nuestro país a los intereses extranjeros de EEUU y su industria capitalista-imperialista.

¿Sabías qué pasó desde el primer día del golpe? La represión se concentró en las fábricas y fueron contra delegadxs y comisiones internas. Secuestrando y desapareciendo a miles de trabajadorxs. Se prohibieron las huelgas y toda la actividad sindical, mientras los salarios caían en un 40% en los primeros cuatro meses del gobierno.

De la mano de José Alfredo Martínez de Hoz, ministro de Economía del Presidente dictatorial Jorge Rafael Videla, se llevó adelante una política de tierra arrasada donde, bicicleta financiera y apertura económica mediante, quebraron miles de fábricas, dejando un tendal de desocupadxs. Lo que no impidió que, a partir de 1980, la crisis estallara bajo la forma de un crack financiero con miles de ahorristas que perdieron todo. En la película “Plata Dulce”, estrenada en 1982, en una escena de época que



quedó magistralmente retratada, narra la primera burbuja financiera. Todo en medio de las torturas y las desapariciones. (Una buena propuesta áulica en las escuelas de adultxs, secundarias y terciarixs).

Pero, sin duda lo más grave del plan de la dictadura, cuya herencia aún perdura, es la generación de la ilegal, inmoral y fraudulenta deuda externa, que lamentablemente aún sufrimos, ya que todos los gobiernos posteriores a 1983 la terminaron reconociendo, pagando y agrandando cual bola de nieve.

Cuando comenzó la dictadura, nuestro país debía escasos 4.000 millones de dólares. Al finalizar, ese monto se había incrementado a diez veces más (41.500 millones).

¿Qué había pasado? El gobierno de facto tomó préstamos indiscriminadamente, que utilizó para enriquecer a sus empresarios amigos, para comprar armamento represivo, o para obras faraónicas como las del Mundial '78. Ver



la serie “Argentina 78” (Disney+). Serie basada en el libro 78: Historia Oral de un Mundial, de Matías Bauso, quien participa del proyecto con su voz. (Otro interesante material para nuestras clases)

También para alimentar la bicicleta financiera y sostener artificialmente bajo el dólar, provocando el estallido financiero que relatamos más arriba, y que señalamos toma la película. La mitad de la deuda tiene este origen. Pero la segunda mitad es más escandalosa todavía: en 1982, el entonces presidente del Banco Central, Domingo Felipe Cavallo, procedió a “estatizar” la deuda externa privada que habían tomado grandes empresas locales y extranjeras.

¡Sí, así como se está leyendo, el Estado argentino se hizo cargo de los préstamos que tomaron grandes grupos locales, como Techint, Pérez Companc o Macri, e incluso multinacionales extranjeras! Peor aún, algunos de estos préstamos, ni siquiera existían, sino que fueron inventados por los bancos acreedores y “reconocidos” como deuda automáticamente por la Argentina.

La deuda externa generada por la dictadura fue un escándalo tan grande que

finalmente dio lugar a un fallo, del juez Jorge Ballesteros en el año 2000 donde se reconoce el desfalco y su carácter ilegal y fraudulento. El magistrado envió en ese momento sus conclusiones al Congreso para que tome cartas en el asunto. Pasó un cuarto de siglo y todavía duerme en algún cajón.

En un nuevo 24 de marzo, no debemos olvidar todos y cada uno de estos hechos, y el hilo conductor con la realidad presente, de miseria, pobreza y marginación social creciente. Conocer el programa político de este gobierno que profundiza el saqueo capitalista, que avala y celebra otro genocidio como el que sufre el pueblo palestino a manos del estado de Israel, es tarea en las aulas. Es transmitir y construir un conocimiento necesario para romper con las cadenas de dependencia, recuperar la soberanía, terminar con el FMI y su injerencia hasta en los planes de estudio y la planificación sistemática de la opresión hacia los pueblos.

El no pago de la deuda externa y la ruptura del FMI, tenemos que ponerla en la movilización, así como lo describió en su carta Rodolfo Walsh.

Por los 30.000 compañerxs, los salarios y jubilaciones, todos los derechos conquistados. La defensa de la escuela y la salud pública. Demos en las aulas la batalla contra el negacionismo. Nuestro compromiso con las políticas educativas que pongan en valor la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Daniela Vergara

Sec. de Prensa Amsafe Rosario.
Supervisora (Interina) Nivel Inicial





Pedagogía de los DDHH.

La Memoria en las aulas

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL NIVEL PRIMARIO.

24 de marzo “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

La educación en DDHH en la infancia es fundamental para abordar las causas que subyacen a las violaciones de tales derechos.

Creando el entorno propicio para el pensamiento crítico se otorga espacio a las niñeces para la reflexión sobre valores, actitudes, conducta y prevención de tales abusos promoviendo la igualdad y fomentando su participación y protagonismo.

Canción: “Pañuelito Blanco” del grupo musical Canticuénticos.



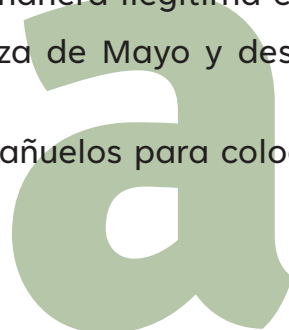
Mi abuela tiene un pañuelito
que mucho tiempo cuidó
y veces cuando está cansada
me pide sonriendo que lo cuide yo.
Con el pañuelito bailamos
pero al dejar de bailar
secamos una lagrimita
porque los recuerdos nos hacen llorar.
Pañuelito blanco
hasta la plaza querés volar
Pañuelito blanco

siempre te vamos a acompañar
Pañuelito blanco
agranda la ronda de la verdad
Pañuelito blanco
viendo tu vuelo quiero cantar
Vuela pañuelito blanco
Vuela, que no te olvidamos
Vuela pañuelito blanco
Vuela mientras caminamos
mientras caminamos

Después de la escucha cantamos la canción grupalmente y conversamos en ronda ubicando el contexto histórico de 24 de Marzo de 1976 relatando que hubo un Golpe de Estado en el cual se tomó el gobierno por la fuerza secuestrando, torturando y matando a más de 30.000 personas. Las madres de muchas de esas personas buscaron incansablemente y se encontraron cada jueves en la Plaza de Mayo para exigir respuestas a los militares que detentaban el poder de manera ilegítima e ilegal.

Hoy las conocemos como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y desde entonces se identifican por llevar el pañuelo blanco.

Como Actividad final realizan un afiche grupal con pañuelos para colocar en la cartelera escolar.





PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL NIVEL MEDIO.

El Golpe de Estado cívico – militar (1976 – 1983): Recursos para clases del nivel secundario.

Introducción: Tras un texto breve que recorre los problemas históricos centrales del período, proponemos un ejercicio de interpretación textual, al que acompañan diversos recursos para ampliar y pensar clases.

Desarrollo: El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas usurparon el gobierno y derrocaron a la presidenta Ma. Estela Martínez de Perón. Destituyeron a los gobernadores, disolvieron el Congreso Nacional y las Legislaturas Provinciales, removieron a los miembros de la Corte Suprema, anularon las actividades gremiales como las de los partidos políticos. La Constitución dejó de regir la vida política del país y los ciudadanos quedaron subordinados a las normas establecidas por los militares. Se inició una dictadura que se instaló en el gobierno por la fuerza, practicando el terrorismo de Estado.

La creación de un aparato de represión paraestatal dirigido desde la cúpula del poder, con cientos de centros clandestinos de detención, permitió a los grupos de tareas conformados por diversas fuerzas de seguridad, secuestrar, tortura, matar y desaparecer a más de 30.000 personas. Buscaron propagar el terror en el tejido social, para derrotar la resistencia popular instaurando un modelo de acumulación económica neoliberal.

Acentuamos el carácter cívico – militar del golpe, porque entendemos que los militares no actuaron solos ni por su cuenta. La decisión de tomar el poder como su ejercicio en diversos aspectos, contó con la adhesión de sectores con gran poder económico, grupos conservadores, algunos medios de comunicación que entendían que una dictadura era necesaria para reorganizar el país. A la vez que se desarrollaban acciones de control, disciplina y violencia nunca vistas, se tomaban decisiones económicas que privilegiaban el ingreso de bienes y mercancías desde el exterior, se desarmaba el entramado productivo, se pasaba a un tipo de valorización centrada en capital financiero, aumentando a la par la deuda externa. Los sucesivos miembros de la Junta Militar y diversas empresas asociadas solicitaron grandes sumas de dinero al exterior en carácter de préstamos. Incrementando la deuda externa de una manera inédita: de 8 mil a 43 mil millones de dólares que se convirtió, en deuda pública, es decir en deuda que debieron pagar todos los argentinos.

A la vez, se tomaron medidas financieras y administrativas en el Estado para iniciar un período de desinversión en salud, educación y vivienda con efectos en el empeoramiento de las condiciones de vida de la gente, aumento de la desocupación y la pobreza, que profundizaron e hicieron masivo el proceso de exclusión social.

Actividades: Considerando el texto, reunidos en grupos a elección, realiza las siguientes actividades:

1) a-A lo largo del texto se desarrollan los aspectos institucionales, económicos, financieros y represivos de la dictadura; identifícalos, seleccioná la información correspondiente a cada uno y transcribila.

b-En el texto se conceptualiza al golpe como cívico – militar porque se entiende que los militares actuaron junto a otros grupos sociales y no solo en beneficio de su corporación, ¿Qué otros grupos aparecen como beneficiados? ¿Por qué y cómo se infiere esto del resto del texto?

c-Si bien ninguno de los aspectos mencionados está escindido uno del otro, te proponemos que elijas uno – económico, represivo, institucional – y busques información para profundizar como





se transformó durante la dictadura, y luego escribas un informe que tenga más de una página y menos de dos de extensión.

d-Elegí uno o varios compañeros, compañeras para que expongan oralmente sobre los contenidos del texto de clases y la investigación realizada que lo enriquece.

2) Propuesta para el hogar: cada miembro del grupo debe realizar a algún familiar, amigo, vecino, conocido, etc... que tengan más de 65 años una “entrevista” muy corta sobre la temática. Debemos tener presente que la identidad de los entrevistados debe ser anónima, pudiendo aparecer su nombre de pila o seudónimo. Proponemos una serie de preguntas para que estén presentes, vos podés agregar las que consideres: I) ¿Qué edad tenías en marzo de 1976 momento en que se realizó el golpe de Estado? II) ¿Cuál era tu principal actividad laboral o de formación? III) ¿Cuáles son sus recuerdos del gobierno dictatorial?

3) Las manifestaciones culturales y artísticas aportaron significativamente en la formación de una conciencia crítica del genocidio perpetuado por la dictadura. Proponemos como recurso acudir a películas y canciones abordando algunos de sus aspectos: a) Realiza una ficha técnica donde se detalle; autor/as, fecha y lugar, duración, formato b) Contexto de la producción c) Breve sinopsis ¿cuál es el o los mensaje/s de la producción d) ¿Cómo te impactó y/o influenció? e) ¿Qué relaciones podés establecer con la dictadura? Dejamos aquí dos links de accesos a películas y canciones: A) https://open.spotify.com/playlist/0qLbUfBf6JLfdSgjZIdEjW?go=1&sp_cid=2acfd1f19c5098cb590a-4f284b060614&utm_source=embed_player_p&utm_medium=desktop&nd=1&dlsi=fd5fad10d6e-74f8c (24 M una play list para la memoria) // https://www.micropsiacine.com/2024/03/aniversario-diez-peliculas-sobre-la-dictadura-militar-argentina/#google_vignette (diez películas sobre la dictadura)

4) Escribe un pequeño ensayo o realiza algún tipo de producción artística – dibujo, audio, podscat, video, etc.- de manera individual y/o colectiva sobre cómo te afectó y que comprendiste sobre la última dictadura militar argentina.

Pedagogía de los DDHH.

La Memoria va a las escuelas.

“Reaparecidos. Retratos de jóvenes ausentes”. Memoria activa desde el presente en las escuelas de nivel medio.

Los retratos de nueve niños y jóvenes “desaparecidos” por causa de la violencia urbana durante los últimos años en la ciudad de Rosario, nueve retratos pintados al óleo y al esmalte sintético sobre tela en tamaño natural, nueve pinturas como símbolos de la ausencia de muchos otros niños y jóvenes con sueños, deseos, y una esperanza de porvenir, recorrieron durante el año 2024 diversas escuelas de nivel medio de la ciudad de Rosario. Escuelas emplazadas en el centro de la ciudad y en diferentes barrios periféricos, y en todas ellas la muestra fue montada y apreciada tanto por el personal docente, por los alumnos y alumnas, como así también por el personal no docente. La muestra además fue acompañada siempre de una presentación a cargo del artista expositor ante toda la comunidad educativa, y una “acción plástica” que consistió en pegar, dentro o fuera de la escuela, la imagen en blanco y negro del retrato de alguno de los jóvenes que componen la muestra visual, estampados en papeles de ta-

maño natural, agregando sobre esa imagen, con la técnica del “stencil”, la leyenda de la campaña de la Secretaría de Derechos Humanos de Amsafé Rosario “Basta de matar a nuestrxs alumnx”.

Uno de los objetivos fundamentales de la muestra, además de sensibilizar acerca de un tema difícil de abordar como es la muerte joven, es

abrir el diálogo con la comunidad educativa para evaluar las causas, las razones; indagar e intercambiar pareceres, pensamientos e imaginar las posibles soluciones que podrían encontrarse para resolver el problema de la violencia urbana que aqueja a nuestra ciudad desde hace largos años. Y con mucho beneplácito, y con un tremendo dolor podemos decir que eso sucedió más de lo que esperábamos. No sólo por la positiva recepción que en el alumnado tuvo la muestra visual, sino porque el intercambio logró ser fluido en la mayoría de los establecimientos escolares. Y lamentablemente esto sucedió porque al reconocer la temática de la presentación, las y los jóvenes se sintieron atravesados, identificados, conmocionados, ya que no hubo una sola escuela que no tuviera alumnos muertos por causa de la violencia urbana. No hubo una sola escuela en la cual no faltaran compañeros, amigos, hermanos. No hubo un solo establecimiento educativo sin “desaparecidos”.

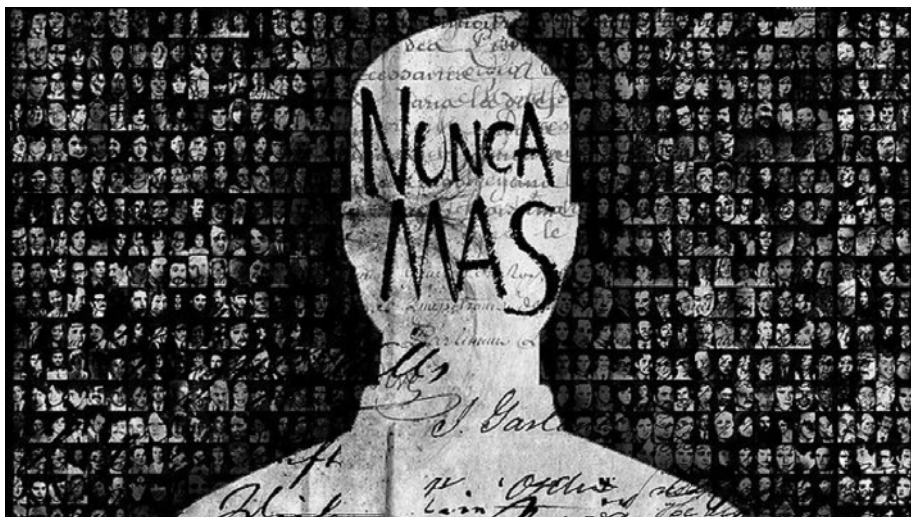
Y entre todos los interrogantes abiertos a partir de la muestra, y en el dialogo con la comunidad educativa en cada presentación de las pinturas y en cada acción plástica de pegatinas de papeles-cuerpos “reaparecidos” estampados con el “Basta de matar a nuestrxs alumnx”, fuimos encontrando respuestas comunes, pero también las mismas viejas preguntas sin respuesta.

¿Por qué tanto joven pobre, muerto? ¿Por qué algunas vidas importan más que otras? ¿Por qué semejante desigualdad económica, política, material? ¿Por qué nos envuelven los silencios? ¿Cómo creímos que sólo el derecho regularía nuestras posibilidades en la vida? ¿Cuándo comenzamos a pensar, nuevamente, que algunos tienen derechos por sobre otros? ¿Quién nos hizo creer que no merecemos la igualdad? ¿Desde dónde resurgió la idea de que todo otro es peligroso? ¿Por qué cada vez es más cierto que ni la muerte nos iguala?

Luego de cada presentación de la muestra “reaparecidos” y mientras la acción de pegatinas de cuerpos de papel estaba sucediendo, dejamos un cuaderno forrado en el típico papel araña azul de toda infancia. Un cuaderno para la libre expresión de los niños y jóvenes, un cuaderno anónimo para que dejen allí su comentario, su parecer, su idea... en él se lee: todos somos víctimas... todas las muertes importan... estamos llenos de tristeza... el sistema nunca asumirá su responsabilidad... debemos alzar la voz en unidad... no exigir justicia nos afecta a todos... mantengamos los muertos presentes en la memoria... todos tenemos derecho a la vida... palabras de jóvenes a 77 años de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

Ariel Gabiniz.

Profesor de Arte en Artes Visuales.





“Historietas por la Memoria”



«...Algunas personas piensan que de las cosas malas y tristes es mejor olvidarse. Otras personas creemos que recordar es bueno; que hay cosas malas y tristes que no van a volver a suceder precisamente por eso, porque nos acordamos de ellas, porque no las echamos fuera de nuestra memoria».

Graciela Montes.

«El Golpe y los Chicos»

El Centro de Colaboración Pedagógica del Normal 3, como parte de la institución formadora de docentes, impulsa uno de sus ejes propuestos para recibir a los/as nuevos/as estudiantes de la formación, que implica construir ciudadanía democrática, a través de sostener un trabajo que haga pie desde el pensar y el sentir, la valoración de acciones que mantengan en pie la Memoria, hagan camino en la búsqueda de la Verdad y la Justicia.

En ese camino se encuentra con el Instituto Venadense x la Memoria Verdad y Justicia, quienes le ofrecen un dispositivo llamado “Historieta por la Memoria” que es un recurso para recorrer las escuelas, que en formato de historieta cuenta la vida de dos desaparecidos de Venado Tuerto.

Este camino da comienzo en Rosario, cuando llega al Normal 3 y va haciendo traza en las escuelas primarias 147, 1263, 565, 570, 91 y la ESSO 243, retomando un tema social histórico, que se ancla en el 24 de Marzo, como efeméride, pero impulsando la reflexión de ese momento clave en relación a los DDHH, en nuestro país, para poder debatir con las infancias y adolescencia, sobre los derechos vulnerados, o aún no logrados del presente, y desde la realidad que acompaña a cada una de las escuelas de acuerdo al barrio en el que están.

Esta propuesta llega como muestra a Amsafe Rosario, desde la Secretaría de DDHH, y desde allí se impulsa que “Historietas por la Memoria” pueda ir marcando trazos desde el amplio enriquecimiento que las escuelas hacen de un dispositivo que sirve como recurso pedagógico didáctico. Una experiencia pedagógica visualmente muy rica en contenidos que van desde la literatura y la Ed. Plástica, pasando en forma transversal por muchas otras áreas, ya sea Formación Ética, Música Etc.





Todas las instituciones que participaron pudieron hacer florecer este dispositivo escuchando desde la experiencia directa de conversar con un familiar de un desaparecido, la presencia de Lea Medina, hermano de Oscar Medina de VGG, que podía dar testimonio de ese momento histórico, relatando la difícil búsqueda que siguen transitando para encontrar el cuerpo de su hermano y poner a la luz, para dar justicia y no quede impune el atropello sufrido. También participó en esas charlas Lucas Massuco director del Museo de la Memoria, quien se acerca a las escuelas no sólo para invitar a visitar al Museo, sino también para comentarles la importancia que tiene el Museo de la Memoria, en la construcción social de nuestra historia.

Llegar a los alumnos y alumnas, e invitarlos a curiosear en la historia se hace muchas veces difícil, ya que ellos manejan las redes sociales y otros recursos mucho más avanzados y llamativos. Pero siempre la escuela debe innovar y seguir siendo el pilar en la construcción de ciudadanos críticos e informados, responsables a futuro de cuidar y transformar la realidad y en DEMOCRACIA.

La historieta también parte de la cultura gráfica desde tiempos inmemorables en la humanidad. La práctica artística de crear cómics, o tiras gráficas también da la oportunidad al niño de comunicar sus percepciones respecto a su realidad, en su entorno y contexto cultural. A través del diálogo, el alumno reflexiona y expresa su interés no sólo por la historia, sino también por las imágenes que la representarán. En comunicación con sus compañeros e intercambiar puntos de vista, chicos y chicas tienden a sentir mayor respeto y atracción por la lectura de los cómics creados por otros niños.

Estimular las habilidades motoras y visuales para poder contar en detalle una historia secuenciada conlleva un trabajo de mucha concentración y acompañamiento en el desarrollo crítico y experimental de poder comunicar emociones y situaciones que sientan necesidad de contar los niños y niñas. La historieta se compone de una secuencia de viñetas o imágenes que pueden o no estar acompañadas de textos o de íconos y otros signos típicos del lenguaje-cómic, como las líneas de movimiento o los globos de texto. Todo ello compone una historia y aporta diversos niveles de sentido. Se puede publicar en papel o en formato digital (los llamados webcómics), y a menudo es obra de colaboraciones entre escritores, dibujantes, coloristas y diseñadores. Además, al igual que los textos narrativos, las historietas pueden tratar diversos temas y pertenecer a diferentes subgéneros, como la ciencia ficción, el fantástico, el realismo y el género terror.

Quienes acompañamos este proyecto, y vamos dibujando trazos de construcción pedagógica en las escuelas de los barrios, les invitamos a participar de esta propuesta, y nos ponemos a disposición de organizar con Uds., la llegada de este recurso a sus escuelas, para que juntos sigamos haciendo Memoria, y luchando por mantener viva la Verdad y seguir haciendo Justicia.

COMUNICARSE: centrocolaboracionpedagogica@gmail.com

CONTACTO: Teresa Fornes 34155118933

Cecilia Bidyera
Prof. Ed. Plástica Esc.565



Pedagogía de los DDHH. La Memoria en formación permanente.

La Memoria en marcha se multiplica. Mesa promotora “Quinta de Funes”.

La Mesa Promotora “Quinta de Funes - Sitio de Memoria” convoca a la ciudadanía y en particular a docentes y profesores a sumarse a las actividades que se realizarán hacia el 24 de marzo próximo.

La Mesa Promotora se conformó entre vecinos y organizaciones hace un año para poner en funcionamiento el Sitio de Memoria, Verdad y Justicia.

Un lugar donde la última dictadura cívico militar, a través de Galtieri, intentó llevar adelante la “Operación México” secuestrando y desapareciendo al menos 16 personas. Un lugar estratégico que hoy se intenta llenar de vida, cultura y derechos.

Para eso se convoca a las y los interesados en acercarse a conocer el lugar, recorrerlo, sumándose con ideas y propuestas vinculadas a los DdHh de ayer y hoy.

Se desarrollarán recorridas los sábados de marzo por la mañana, a partir de las 10hs.

El sábado 22/3 por la tarde se proyectará “Norita” junto a otras actividades culturales que se desarrollarán en la Quinta de Funes, ubicada en Ruta 9 y Calle San José.

Para más información pueden conocer el Instagram de la Mesa: “Quinta de Funes sitio de memoria”



TALLER DE CLOROTIPIAS. CREANDO MEMORIA COLECTIVA.

“Reconstruir el pasado, para comprender, pensar y analizar nuestra democracia, desde un presente de luchas, como educadores/as, para aportar desde nuestro lugar espacios que permitan la construcción de ciudadanías democráticas.

Este taller de Clorotipias, que ofrecemos quienes lo organizamos, tiene como objetivo, a través de una nueva propuesta pedagógico - didáctica, dar valor a la construcción de la memoria colectiva y la búsqueda de la verdad y la justicia.

Como docentes, tenemos la oportunidad de acceder a esta propuesta de for-



mación para desarrollar con los estudiantes, de todos los niveles, tomando los distintos contenidos curriculares de las distintas asignaturas y espacios transversales, para asumir desde las escuelas el desafío de enseñar qué fue el terrorismo de Estado, para seguir haciendo el camino en el rechazo a la impunidad y en la búsqueda de justicia.



La Clorotipia es una técnica de revelado solar aplicada en plantas y hojas, es un proceso alternativo de revelado fotográfico que utiliza la clorofilia presente en las plantas para revelar imágenes en positivo evitando el uso de productos químicos.

Se trabajará con las imágenes e historia de vida de lxs docentxs en ejercicio nacidxs en Rosario, desaparecidxs durante la última dictadura cívico-militar.

El producto final del taller será conservado en la sede gremial quedando a disposición de las instituciones escolares conjuntamente con el material audiovisual pertinente.

Desde Amsafe Rosario y el CCP Normal N°3 realizaremos la actividad destinada a toda la docencia y estudiantes de profesorados.

Informes e inscripción: Amsafe Rosario. Secretaría de DDHH.

VIERNES 28/03 de 18 a 20 hs. Catamarca 2330. Sin costo para afiliadxs.

CURSO EDUCACIÓN Y POÉTICAS DE LA MEMORIA

Dado que el contexto actual presenta nuevos desafíos a la hora de pensar las formas de transmisión del pasado reciente, proponemos un recorrido de sensibilización y apropiación de formas de representación ligadas al cine y la literatura en relación a la memoria como un trabajo y categoría en permanente transformación.

Destinado a docencia y estudiantado de profesorados.

Organizan

AMSAFE Rosario

IES N°29 "Galileo Galilei"



Curso

EDUCACIÓN Y POÉTICAS DE LA MEMORIA

LITERATURA Y CINE EN LA TRANSMISIÓN DEL PASADO RECIENTE.

Destinado a docentes de todos los niveles educativos. Estudiantes y graduados de Institutos de Educación Superior.

Docentes a cargo:

● Prof. Nora Schujman ● Prof. Fernando Mut ● Prof. Marcela Parola

Costo: \$3.000 afiliadxs
\$15.000 no afiliadxs
Estudiantes sin costo

Modalidad presencial.
40 hs reloj total.
Con evaluación. Válido Decreto 3029

CRONOGRAMA:

SÁBADOS

22/03, 29/03, 5/04,

12/04 y 26/04

De 9 a 13 hs,
Amsafe Rosario,
Catamarca 2330

Inscripciones (cupos limitados):

<https://forms.gle/Hasy7ig7hkYdmJhK7>

Informes: Nora Schujman 341-3142920

+Info en www.amsaferosario.org.ar



/AmsafeRosario

AmsafeRosario

@RosarioAmsafe

Galileo Galilei

AM SA FE ROSARIO

*Entre cada escuela y el sindicato
un puente para ir más a fondo en
nuestro compromiso con la
educación pública. En nuestro rol
docente y como educadores críticxs.
Por la lucha por nuestros derechos.*

Realizaron esta publicación:

Secretaría de DDHH: Andrea Navoni

Participación especial: Patricia Bussa

Diseño y diagramación: Militano Nahuel y Marcos Barrionuevo

Secretaría de prensa: Daniela Vergara

Información Importante:

Gremiales: de 8 a 20 hs – Tel. 7961880/4371401

El Centro de Salud “Luis Lescano”: de 8 a 19 hs.
Tel. 4374320/7776007. Whatsapp 341-7077129.

Amsafe Salud: de 8 a 19 hs – Tel. 4352922.
Whatsapp 341-7202486 (Sólo mensajes).

Boca de expendio: de 8 a 13 hs y de 14 a 18:30 hs



Catamarca 2330 - Tel: 7961880/4371401



/AmsafeRosario



AmsafeRosario



@RosarioAmsafe